



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Of. DGAB. N° 1239/2020

La Paz, 14 de septiembre de 2020

Señorita
Marcia Andrea Comejo Vargas
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ
Presente.-

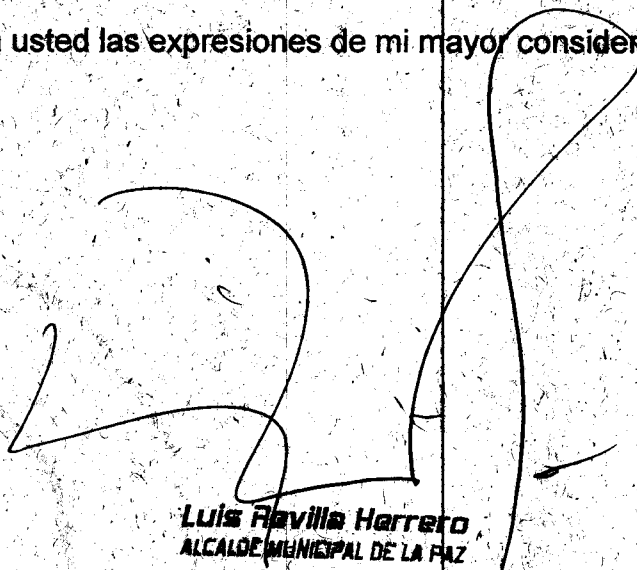
Señorita Presidenta:

En atención a **Formulario de Requerimiento de Atención N° 133 PCPGT-CM N° 002/2020-2021/ZA 002** de fecha 15 de junio de 2020, mediante el cual el Concejo Municipal, requiere se tome acción respecto a las observación realizadas a los procesos de aprobación de permisos de construcción y planos As Built; por consiguiente remito para conocimiento y consideración de esa Instancia Legislativa el oficio **CITE: SMPD-DATC N° 216/2020** de fecha 7 de septiembre de 2020, elaborado por la Dirección de Administración Territorial y Catastral.

Con este motivo, reitero a usted las expresiones de mi mayor consideración.



Adj. Sitróm 133
C.c. Archivo
LARH/RYT/Angélica


Luis Revilla Herrero
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

La Paz, 07 de Septiembre de 2020

Cite: SMPD-DATC N° 216/2020

Señor

Sra. Silvana Reynolds

DIRECTORA DE GABINETE

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

Presente.-

Ref. Socialización REA 133

De mi consideración:

Acorde a lo recomendado por el Concejo Municipal, el Requerimiento de Atención N° 133, se puso en conocimiento de los Jefes de las Plataformas Desconcentradas de Servicios Municipales de Administración Territorial (SERMAT) (Arquitectos Oswaldo Calderon, Alex Paredes, Gabriel Eduardo) y Jefatura de Unidad UACT (Arq. Leny Trujillo) para su aplicación y cumplimiento. En constancia se adjunta correo institucional remitido en fecha 2 de agosto de 2020.

Sin otro particular, me despido.


Arq. Alvaro K. Viana Carretero
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRAL
D.A.T.C.-S.M.P.D.-G.A.M.L.P

